

BANORTE

BANORTE te da la oportunidad de financiar la adquisición de terreno urbanizado y construcción de tu vivienda, que se promueven de manera independiente bajo las siguientes condiciones:

	Construcción	Terreno Urbanizado	Terreno + Construcción
Financiamiento	100% del Proyecto de Construcción sin exceder del 70% del valor avalúo proyectado. *Apoyo Infonavit hasta 80%	50%	100% del Proyecto de Construcción, 50% del Terreno sin exceder del 85% del valor avalúo proyectado. *Apoyo Infonavit hasta 95%
Tasa	Hipoteca Fuerte <ul style="list-style-type: none"> • Optima 9.65% • Flexible 10.25% • Dinámica 10.85% Hipoteca Más x Menos 10.85% inicial	15.50%	Hipoteca Fuerte <ul style="list-style-type: none"> • Optima 9.65% • Flexible 10.25% • Dinámica 10.85% Hipoteca Más x Menos 10.85% inicial
Mín. Vivienda	\$500,000	\$500,000	\$800,000
Mín. Crédito	\$350.000	\$350,000	\$500,000

Paso 1 - Desarrollo de anteproyecto arquitectónico:

De acuerdo con tus necesidades de espacio, gustos y presupuesto, realizamos el diseño arquitectónico de tu nuevo hogar utilizando planos, modelos 3D e imágenes en FOTORREALISMO, podrás apreciar los materiales, texturas y colores, que se utilizaran la versión final de tu nueva casa.

Paso 2 - Licencias y avalúo

Una vez que apruebas el diseño y la distribución de tu vivienda, nos encargamos de tramitar la licencia de construcción ante el ayuntamiento correspondiente y el avalúo comercial por parte de una Unidad de Valuación certificada por el INFONAVIT. Toma en cuenta que el costo de estos trámites lo debes cubrir tú.

Paso 3 - Firma de contrato

Una vez que ya estás de acuerdo con el proyecto y con el precio de tu casa, procedemos a firmar un contrato de prestación de servicios, en donde se establecen, precios y tiempos de construcción.

Paso 4 – Adquisición de terreno

Cliente da como anticipo el 50% del valor del Terreno. Banorte financia el 50% adicional, se escritura y se grava a favor de Banorte.

Paso 5– Primera ministración

Banorte deposita y carga al cliente primer ministración, equivalente al 20% del valor del terreno. Abona a la cuenta del Acreditado el equivalente a la primera ministración, menos la Comisión correspondiente.

Paso 6 - Construcción de vivienda:

Al recibir la primera ministración, comenzamos con la construcción de tu nuevo hogar con los mejores materiales y mano de obra calificada. En forma posterior recibimos pagos de acuerdo con el avance que presente la construcción

Paso 7– Resto de ministraciones

El cliente empieza a pagar únicamente intereses sobre el monto dispuesto y accesorios. Bajo supervisión de obra se realiza el resto de las ministraciones correspondientes. Al término de 12 meses o al disponer el 100% del crédito de construcción, el cliente empieza a amortizar a capital.

Paso 8 - Entrega física:

Se termina la construcción de tu nuevo hogar y se hace la entrega física, así como se entrega una póliza de garantía por vicios ocultos y una carta responsiva de seguridad estructural.

Requisitos

Documentación personal:

- Original del acta de nacimiento y del cónyuge (en su caso).
- Copia de identificación oficial y del cónyuge (en su caso).
- Original del acta de matrimonio (en su caso).

Documentación del terreno:

- Predial
- Constancia de agua
- Constancia de luz
- Escritura pública a tu nombre o al de tu cónyuge
- Última boleta de pago de predio y agua.

